

SERVICIO SOCIAL

Se considera servicio social a la actividad de carácter obligatorio y temporal que, de acuerdo con su perfil de egreso, deben desempeñar los prestadores de los niveles medio superior. El servicio social se efectuará en beneficio del Estado, de la sociedad o de la población más desprotegida y tendrá como objetivos:

- I. Fomentar la participación de los alumnos en la solución de los problemas prioritarios nacionales y desarrollar en ellos un alto sentido de solidaridad social;
- II. Contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural en las diferentes regiones del país;
- III. Contribuir en la formación integral de los prestadores, así como en su formación académica y capacitación profesional;
- IV. Coadyuvar en la retroalimentación de los programas académicos, procurando la mejora continua de los mismos, y
- V. Extender los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura a la sociedad.

La prestación del Servicio Social es requisito indispensable para que puedas obtener el título profesional. La duración del mismo será de 480 horas, durante un periodo no menor de 6 meses y no mayor a 2 años.

REQUISITOS PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

En el caso del nivel medio superior, podrán prestar el servicio social **los pasantes y los alumnos inscritos en el ciclo escolar correspondiente**, que hayan acreditado cuando menos el 50% (a partir de 4to. Semestre sin materias reprobadas) o más de los créditos académicos considerados en el plan de estudios en el que se encuentran inscritos al momento de registrar el inicio de su servicio.

Puedes realizar tu Servicio Social en cualquier dependencia o institución que cuente con un programa de Servicio Social vigente y que este registrado ante la Dirección de Egresados y Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional (DEySS). Dichos programas conforman los catálogos de prestatarios, en donde se llevan a cabo actividades relacionadas con los conocimientos y destrezas adquiridas en las aulas y laboratorios.

Para consultar las dependencias donde lo puedes realizar ingresa a la siguiente página *web*:

<http://www.sistemas.cenac.ipn.mx/ServicioSocial/>

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

- * Selecciona el sitio donde quieres realizar el Servicio Social.
- * Regístrate y solicita la ficha para Constancia de Estudios, en el Depto. de Servicio Social , llénala y entrégala al Depto. de Gestion Escolar
- * *Deberás ingresar a la siguiente pagina web:*
<http://www.sistemas.cenac.ipn.mx/ServicioSocial/>
Donde podrás ingresar tus datos y registrarte.
- * Deberás entregar la siguiente documentación:
 - Original y copia de la Constancia de Estudios o copia del Certificado y copia de la Carta Pasante en caso de ser egresado.
 - 2 copias del Acta de Nacimiento.
 - Original y 5 copias de la Carta Compromiso (Cuando esté debidamente requisitada).
 - 2 Copias de tu CURP.
- * Solicita los formatos de Reportes Mensual de Actividades y la Lista de Asistencia que mensualmente debes de entregar al depto. de Servicio Social.

Para mayor información acude al Depto. de Extensión y Apoyos Educativos.

**¡ ES UNA EXPERIENCIA
QUE NO TE PUEDES PERDER!**